



AULA COLEGIAL

CURSO

CURSO AVANZADO DE LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL INCLUYE LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS POR LA LEY 10/2022 DE 14 DE JUNIO (FONDOS NEXT GENERATION)

TUTOR



D. JOAQUIM MARTÍ MARTÍ. PROFESOR CONSULTOR EN LA UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA. ABOGADO EN EJERCICIO PROFESIONAL, ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO, ESPECIALISTA EN PROPIEDAD HORIZONTAL Y ARRENDAMIENTOS URBANOS Y AUTOR DE VARIOS LIBROS Y PUBLICACIONES.

TEMARIO

- TEMA 1.- Constitución.
- TEMA 2.- La cuota de participación.
- TEMA 3.- Obras privativas.
- TEMA 4.- Obras comunitarias.
- TEMA 5.- Derechos y obligaciones.
- TEMA 6.- Órganos de gobierno. La Junta de Propietarios. Actas.
- TEMA 7.- Acuerdos.

INICIO

30 DE SEPTIEMBRE 2024

FINAL

25 DE NOVIEMBRE 2024

DÓNDE



Aula
Colegial

(ONLINE)

PRECIO

275€

DURACIÓN

55 HORAS

DESTINADO A:

Colegiados, Oficiales Habilitados y empleados.

CONTACTO

Teléfono 934.51.02.02 informacion@aulacolegial.com

INSCRIPCIÓN

PULSA [AQUÍ](#) PARA INSCRIBIRTE





AULA COLEGIAL

CURSO

CURSO AVANZADO DE LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL INCLUYE LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS POR LA LEY 10/2022 DE 14 DE JUNIO (FONDOS NEXT GENERATION)

OBJETIVO

El objetivo del curso AVANZADO sobre propiedad horizontal es enriquecer al alumno en sus conocimientos básicos y esenciales, aportando criterios jurisprudenciales y ejemplos prácticos, supuestos de las sentencias de interés, para la gestión de una Comunidad de Propietarios: entre ellos, requisitos de las convocatorias, de las Actas, los cuórum para la adopción de los acuerdos, las obras que puede y debe efectuar la Comunidad de Propietarios y las que puede ejecutar un propietario, los derechos, las obligaciones, los órganos que gobiernan la Comunidad, haciendo especial referencia a la labor, actuación y responsabilidad del Administrador de Fincas, el redactado de convocatorias, Actas y el cumplimiento de los deberes que el Administrador de Fincas debe prestar ordinariamente a las Comunidades de Propietarios.

Se procede a un especial estudio de las funciones del Administrador de Fincas, sus competencias y su responsabilidad profesional en caso de error.

El estudio en detalle de los supuestos que se resuelven en las sentencias de los tribunales, que se incluyen en el temario, es utilizado en el curso para el perfeccionamiento de los conocimientos del alumno.

DEBES SABER...

Si no se llega al número de alumnos previsto, Aula Colegial puede suspender el Curso o modificar las fechas y sólo en este caso, se devolverá el importe íntegro. En caso de que las inscripciones superen el número de plazas máximas, éstas serán cubiertas por riguroso orden de matriculación. Las cancelaciones de inscripciones deberán ser notificadas por escrito a Aula Colegial (direccion@aulacolegial.com) y las que se realicen dentro de los 3 días anteriores al inicio del Curso, supondrán una retención del 25% del importe.

